



ALA SOMBRA

China pidió a México "actuar con cautela y pensarlo dos veces" antes de ajustar aranceles, luego de que el Gobierno de **Claudia Sheinbaum** propuso elevarlos —hasta 50 por ciento en autos— a más de mil 400 productos de países sin TLC, incluida la nación que encabeza **XI JINPING**. Un portavoz del Ministerio de Comercio, a través de la agencia Xinhua, advirtió que "cualquier medida arancelaria unilateral... socavaría la certidumbre del entorno de negocios" y que Pekín "tomará las medidas necesarias" para defender sus intereses; **Sheinbaum** respondió que México "no busca conflicto" y que la meta es fortalecer la producción nacional, mientras el canciller **Marcelo Ebrard** subrayó que el plan cumple con reglas internacionales.



JAQUELINE BAUTISTA

Un informe del Congreso de Estados Unidos sostiene que, tras la emergencia fronteriza y los aranceles de la administración **Trump**, el gobierno de **Claudia Sheinbaum** endureció el control migratorio: desplegó 10 mil elementos de la Guardia Nacional en las fronteras y reforzó los vuelos de retorno; los encuentros de migrantes en la frontera sur de Estados Unidos cayeron 93.3 por ciento entre febrero y julio frente a 2024. México aceptó desde Estados Unidos a seis mil 500 no mexicanos y recibió la repatriación de 69 mil connacionales en ese lapso. El reporte advierte que los recortes de ayuda de Washington han llevado a ACNUR y COMAR a reducir capacidades, mientras la nueva orden prioriza detenciones, sin destinar recursos a programas en México.

En el Congreso federal alistan la discusión de una reforma a las leyes para Regular a las Sociedades de Información Crediticia y Federal de Protección al Consumidor propuesta por el Partido Verde Ecologista. El documento presentado por el legislador queretano **Ricardo Astudillo** plantea una regulación férrea a los burós de crédito para evitar tasas de interés abusivas que se justifican bajo el argumento de "riesgo crediticio", así como limitar la permanencia de historiales crediticios negativos a un máximo de dos años.

Va llegando al encargo y el nuevo presidente de la Suprema Corte parece haber comenzado con el pie izquierdo pues, en un intento de solidari-



zarse con las víctimas de la explosión de una pipa de gas en Iztapalapa, resultó duramente criticado en las redes. Resulta que, en el mismo mensaje, el titular del máximo órgano de justicia también elogió al gobierno de México y a la administración capitalina “por su pronta acción”; de ahí que los reclamos le llovieron por no mostrarse imparcial y lejano a las administraciones que, inevitablemente, estarán eventualmente involucradas en algunos casos que le toquen resolver.

El secretario de energía de Tamaulipas, **Walter Ángel**, está promoviendo los intereses energéticos de Estados Unidos, lo que dicen no cayó nada bien en Pemex, que encabeza **Víctor Rodríguez Padilla**. El funcionario del gobierno que encabeza **Américo Villarreal** firmó un acuerdo para impulsar el uso de etanol en las gasolinas con el US Grains Council, una organización privada cuyo único objetivo es favorecer a la agroindustria estadounidense.

Poco se habla de que el aumento del IEPS que la Secretaría de Hacienda, de **Édgar Amador**, incluyó en el Paquete Económico del próximo

año, no sólo traería un incremento a las bebidas azucaradas, sino que crearía un impuesto nuevo, pues este también alcanzaría a las bebidas “light” o de dieta. Esta decisión no es menor. Coloca en el mismo espectro fiscal tanto a las bebidas azucaradas como a las que, supuestamente, surgieron como alternativas para quienes quieren reducir su consumo calórico.

La presidenta **Claudia Sheinbaum** defendió el alza del IEPS a bebidas —“ligeramente arriba de los 3 pesos por litro”— como “medida de salud, no recaudatoria”, con la meta de reducir en 7 por ciento el consumo y, en su caso, destinar hasta 41 mil millones de pesos “íntegramente a salud”. Acompañada por el secretario **David Kershenovich** (Salud), **Zoé Robledo** (IMSS), **Martí Batres** (ISSSTE) y **Eduardo Clark** (Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud), el gobierno enmarcó el gravamen tanto a azucaradas como a las que “tienen edulcorantes”, por su impacto en enfermedades metabólicas. “El refresco, si bien no es la única causa, es un motor silencioso de estas enfermedades”, dijo **Clark**. “Queremos que se consuma menos; no recaudar”, subrayó **Sheinbaum**.